**INFORME ADICIONAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2022**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 01/2022 ID N° 411967 - ADQUISICION DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO

En la ciudad de Itá, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00hs, sereúne el Comité de Evaluación de Ofertas, en las oficinas de la Municipalidad de Itá, a los efectos del realizar un informe adicional al Dictamen delLLAMADO A CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN ID N° 411967 - ADQUISICION DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO, convocada por esta institución, esto debido a la observación surgida al proceso de Adjudicación según Nota DNCP N° 12972/22. -

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itá, y por lo tanto realiza la corrección del informe de acuerdo a lo mencionado en la observación surgida en la Nota DNCP N° 12972 referente al informe de evaluación específicamente en el punto **9 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS, quedando redactado de la siguiente manera:**

**9- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS**

*De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la Ley de Presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Para la acreditación del origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.*

*En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la provisión de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.*

*El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.*

**En tal sentido, al realizar el análisis de las documentaciones correspondientes de las firmas** GIRASOL S.A. y NUTRIPAN**, observamos que solo la firma** NUTRIPAN **ha presentado los Certificados solicitados en el PBC, por lo que el comité solicito a través de nota de fecha 26/09/22 a la firma** GIRASOL S.A., **otorgando un plazo hasta el día 27/09/22 para la presentación de dichos Certificados en el caso de contar con ellos, sin embargo la firma** GIRASOL S.A. **no ha presentado los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPS), mencionando en su nota de contestación que:** ***En cuanto a lo solicitado como son ingredientes para elaboración de Almuerzo, las frutas y verduras no se certifican.***

Por lo tanto en consideración a lo establecido en el PBC este comité pasa a verificar la validez de los Certificados presentados por la Firma **NUTRIPAN de Gabriela Vallejos Ruiz**, a través de la página del MIC, los mismos se encuentran todos válidos, es así que la Firma **NUTRIPAN de Gabriela Vallejos Ruiz** es la que cumple con los establecido en el PBC para este punto.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Itá
Prof. Orlando A. Gauto L.
Secretario General

Lic. Sabina Vega
Reg. Prof. N° 622

MUNICIPALIDAD DE ITA
Lic. Orlando A. Sosa C.
Dirección de Adm. y Finanzas

Y el punto 12 del Dictamen quedando redactado de la siguiente manera a partir de la emisión de este informe adicional.

**12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro Siguiente.** –

| DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL | GIRASOL S.A. | NUTRIPAN de Gabriela Vallejos |
|---|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | NO PRESENTA | PRESENTA Y CUMPLE |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario (**) | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | PRESENTA SIPE Y CUMPLE | PRESENTA SIPE Y CUMPLE |

De la verificación, se corrobora que el oferente **NUTRIPAN de Gabriela Vallejos** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a la **documentación formal** requeridos en el presente llamado a Licitación.-

La Firma **GIRASOL S.A**., no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no cumple con lo establecido en el PBC.

En cuanto al Punto 11 del Dictamen que menciona que menciona Cotejo de Muestras, se aclara a partir de este Informe Adicional que NO SE APLICO evaluación para dicho punto debido que el PBC no incluía la presentación de Muestras.

Los demás puntos del Informe de evaluación quedan sin modificación.

MUNICIPALIDAD DE ITA SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Itá
Prof. Orlando A. Gauto L.
Secretario General

Lic. Sabina Vega
Reg. Prof. N° 622

MUNICIPALIDAD DE ITA
Lic. Orlando A. Sosa C.
Dirección de Adm. y Finanzas